

HECHOS DESTACADOS DE LA CDP 10 DEL CDB MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2010

El Grupo de Trabajo I abordó proyectos de decisión sobre la utilización sostenible, la diversidad biológica forestal, tierras áridas y subhúmedas, la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía (GTI, por sus siglas en inglés), los incentivos, y las especies exóticas invasoras (IAS, por sus siglas en inglés). El Grupo de Trabajo II consideró los proyectos de decisión sobre las nuevas cuestiones, la cooperación con otros convenios y convenciones, Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES, por sus siglas en inglés), y el plan de acción sobre las ciudades. Las negociaciones sobre APB se centraron en el cumplimiento, los conocimientos tradicionales, y el proyecto de decisión de la Conferencia de las Partes. Por la noche se celebró un Plenario, el cual examinó el progreso alcanzado hasta el momento. Varios grupos de contacto e informales se reunieron durante el día y la noche.

GRUPO DE TRABAJO I

Los delegados escucharon los informes de los Presidentes de los grupos de contacto sobre diversidad biológica marina y los biocombustibles, y sobre las consultas oficiosas sobre las IAS, todos los grupos solicitaron más tiempo para completar su trabajo. Robyn Bromley (Australia), el Presidente del grupo de Amigos del Presidente sobre REDD+, propuso que el grupo vuelva a reunirse después de que se celebre el panel ministerial sobre REDD+.

UTILIZACIÓN SOSTENIBLE: Con relación a los instrumentos basados en el mercado, la UE ofreció un texto de compromiso que impulsa la aplicación del principio del que contamina paga y la mejora de la cadena de protección, incluyendo la trazabilidad de los productos derivados de la diversidad biológica, con NUEVA ZELANDA y BRASIL también solicitaron una referencia a la coherencia con los tres objetivos del CDB y otras obligaciones internacionales pertinentes. La UE propuso un texto de compromiso para brindar apoyo a la ejecución de proyectos piloto sobre la utilización sostenible teniendo en cuenta el enfoque por ecosistemas. Los delegados adoptaron el proyecto de decisión en su versión modificada.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA FORESTAL: Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.1/CRP.5), acordando que no se hará un enfoque solo en determinados tipos de bosques. El Presidente Hufler propuso "aparcar" un párrafo sobre REDD+, en espera del resultado del grupo de Amigos del Presidente y del panel ministerial sobre REDD+. NORUEGA propuso un texto nuevo el cual hace

un llamado a los socios de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques (ACB, por sus siglas en inglés) a evaluar los posibles mecanismos para vigilar los impactos en la diversidad biológica de los enfoques basados en los ecosistemas para la mitigación del cambio climático, incluyendo REDD, la conservación de las reservas forestales de carbono y la gestión sostenible de los bosques y las reservas forestales de carbono. El Presidente Hufler, con el apoyo de la UE y BRASIL, propuso discutir esta cuestión en el grupo de Amigos del Presidente sobre la REDD+.

En cuanto a un llamado a convocar a una reunión del Grupo de trabajo para la racionalización de la presentación de informes de la ACB, NORUEGA pidió: investigar las deficiencias en la vigilancia de la diversidad biológica forestal y, con la UE y FILIPINAS, pero con la oposición de BRASIL, MALASIA y AUSTRALIA, proponer definiciones mejoradas de bosques y tipos de bosques. Tras consultas informales, NORUEGA ofreció un texto de compromiso señalando la necesidad de dar seguimiento a la decisión IX/5 (diversidad biológica forestal) en lo que se refiere a la labor sobre las definiciones, con el objetivo de mejorar los componentes que abordan el tema de la diversidad biológica en la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA, por sus siglas en inglés). Con respecto a un llamado para intercambiar información sobre medidas de fomento de la aplicación de la legislación forestal y del comercio, BRASIL propuso una referencia a contribuir a la aplicación del programa de trabajo en lugar de maximizar las sinergias y los esfuerzos para luchar contra la deforestación. Los delegados adoptaron el proyecto de decisión con estas y otras enmiendas.

TIERRAS ÁRIDAS Y SUBHÚMEDAS: Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.1/CRP.6). El Presidente Hufler propuso que se sustituyera la referencia a un programa de trabajo conjunto entre las Convenciones de Río que se encontraba entre corchetes, con una solicitud a la Secretaría para garantizar la inclusión del apoyo al programa de trabajo al transmitir la propuesta a la CMNUCC y la CNUDL de desarrollar actividades conjuntas. Mientras los delegados estaban en desacuerdo con el texto que reconoce las diferencias entre los criterios para la definición de las tierras áridas en la CNUDL y el CDB, El Presidente Hufler propuso, y los delegados acordaron, eliminar dicha referencia y en su lugar adoptar el borrador revisado de las tierras áridas y subhúmedas para su presentación ante la CNUDL.

IRÁN solicitó instar a las Partes a que brinden su apoyo a las actividades identificadas en las auto-evaluaciones de la capacidad nacional. Los delegados acordaron un texto nuevo el cual hace un llamado a una mayor cooperación entre la CNUDL y el CDB en la gestión de las tierras áridas y subhúmedas. El Presidente Hufler propuso someter a la disponibilidad de

recursos financieros el desarrollo e implementación de acciones conjuntas que aumentan la cooperación entre las comunidades de las ciencias naturales y sociales para la integración de la diversidad biológica y la gestión sostenible de la tierra. ISRAEL pidió que se elimine una referencia a una nota al pie de página sobre las Decisiones V/23 y IX/7 que definen las tierras áridas y subhúmedas y zonas áridas y semiáridas, respectivamente. El proyecto de decisión fue adoptado con estas enmiendas.

GTI: Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.1/CRP.7). En una nota al pie de página que define qué es un impedimento taxonómico, los delegados acordaron agregar una referencia a los conocimientos inadecuados para la identificación de la diversidad biológica y la falta de capacidad taxonómica. ARGELIA, CANADÁ, BRASIL y otros plantearon sus preocupaciones acerca de poner a disposición gratuitamente la información taxonómica, pero en lugar de esto convinieron en hacer referencia a “compartir” la información. Sobre los inventarios de la diversidad biológica, la UE propuso “invitar”, en lugar de “instando a” la provisión de fondos. Asimismo, los delegados acordaron incluir una referencia a los inventarios de la fauna y la flora, “incluyendo los microorganismos”.

Los delegados discutieron ampliamente un párrafo que fomenta la colaboración científica y técnica sujeta a los resultados de las negociaciones de APB, sin embargo no pudieron resolver el problema, ya que varios insistieron en esperar el resultado de APB. En cuanto a apoyar a las comunidades indígenas y locales en la captura y la preservación de su conocimiento taxonómico, PERÚ, con la oposición de la UE, propuso insertar la referencia al consentimiento fundamentado previo de las comunidades indígenas y locales. BRASIL sugirió que se utilice el idioma que proviene de las negociaciones de APB “sobre el consentimiento fundamentado previo y/o la aprobación o y la participación de las comunidades indígenas y locales, de conformidad con la legislación nacional”, sin embargo los delegados no estuvieron de acuerdo con esto. Las discusiones continuarán el miércoles.

INCENTIVOS: Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.1/CRP.8). Sobre el tema de incentivos perversos, la UE propuso la eliminación activa, la eliminación gradual o la reforma de los incentivos perjudiciales existentes para minimizar o evitar sus impactos negativos. CANADÁ, con la oposición de la UE y la REPÚBLICA DOMINICANA, sugirió que se elimine una lista de sectores afectados por los incentivos perversos. Los delegados finalmente acordaron sustituir la lista con una referencia a “los sectores que potencialmente pueden afectar la diversidad biológica”. Sobre los patrones de consumo y la producción sostenibles, la UE, con la oposición de BRASIL, propuso hacer referencia a la Decisión IX/26 (Promoción de la inclusión del Sector Empresarial) para asegurar que las políticas de adquisición estén en consonancia con los objetivos del Convenio. El Presidente Hufler propuso tratar el tema de manera informal, y reanudar las discusiones el miércoles.

ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS (IAS, por sus siglas en inglés): Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.1/CRP.8), y acordaron un texto de compromiso resultante de las consultas oficiosas sobre el establecimiento de un AHETG para proporcionar información científica y técnica, asesoramiento y orientación sobre la posible elaboración de normas por los órganos competentes, las cuales se puedan utilizar a nivel internacional para evitar la propagación de las IAS las cuales no son cubiertas por las normas internacionales vigentes. Las discusiones continuarán el miércoles.

GRUPO DE TRABAJO II

M.F. Farooqui (India), Copresidente del grupo de contacto sobre cuestiones financieras, informó sobre los avances en el tratamiento del mecanismo financiero y la estrategia para la movilización de recursos, señalando un acuerdo sobre: los tres componentes del mecanismo financiero; la revisión de la orientación; la evaluación del monto de fondos necesarios para la aplicación del CDB para la sexta reposición de recursos

del FMAM; y los términos de referencia para el cuarto examen de la eficacia del FMAM. En cuanto a la estrategia para la movilización de recursos, el Presidente indicó que los indicadores y metas quedaron pendientes y el grupo continuará su análisis.

Finn Katerås (Noruega), Copresidente del grupo de contacto sobre el plan estratégico, informó que el grupo siguió trabajando en: las metas pendientes; una “opción revisada” de la misión de 2020, con elementos clave ya identificados; y los vínculos con los recursos financieros para lograr los objetivos, metas y el plan.

CUESTIONES NUEVAS E INCIPIENTES: Los delegados adoptaron sin enmiendas un párrafo que estaba pendiente sobre la invitación a la presentación de información sobre la biología sintética y la geoingeniería, a la vez que se aplica el enfoque de precaución a la liberación en el campo de la vida sintética.

COOPERACIÓN CON OTROS CONVENIOS Y CONVENCIONES: Los delegados trataron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.20). CITES sugirió, y las Partes acordaron, el recordar la reunión de alto nivel sobre la diversidad biológica celebrada por la Asamblea General de la ONU, en particular, la Síntesis del Presidente el cual toma nota de los importantes beneficios que se obtendrían de la aplicación coherente de las convenciones de Río y las convenciones relacionadas con la diversidad biológica. Sobre la colaboración entre las convenciones de Río, las Partes acordaron incluir un texto acordado en el GT I solicitando a la Secretaría que transmita a la CMNUCC y a la CLD propuestas para desarrollar actividades conjuntas.

CITES, con el apoyo de BRASIL, pero con la oposición de NORUEGA y la UE, sugirió tener en cuenta las estrategias ya existentes relacionadas con la diversidad biológica y la independencia de sus órganos rectores. El texto se mantuvo entre corchetes. Sobre la determinación de un proceso para mejorar la coordinación entre las convenciones relacionadas con la diversidad biológica, la UE propuso que se sustituya el establecimiento de un grupo de trabajo especial conjunto integrado por las Partes, con la petición al WGRI 4 para que lleve a cabo este trabajo. El proyecto de decisión fue adoptado con estas y otras enmiendas.

IPBES: Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/WG.2/CRP.6). NORUEGA propuso una referencia en el preámbulo que señala que el 65 ° período de sesiones de la Asamblea General de la ONU ha sido invitado a examinar los resultados de la tercera reunión sobre la IPBES celebrada en Busan, República de Corea (junio de 2010). Tomando nota de las preocupaciones sobre la situación del resultado de Busan, BRASIL dijo que el texto no debe ser preceptivo. Dicho párrafo en el preámbulo fue retirado. Los delegados acordaron suprimir un párrafo del preámbulo señalando la función del PNUMA en el establecimiento de la IPBES. NORUEGA, con el apoyo de SUIZA, propuso un párrafo operativo el cual alienta a la Asamblea General de la ONU a establecer la IPBES en 2010. La UE consideró esto poco realista y en su lugar propuso, y los delegados acordaron, que se tenga en cuenta que 2010 es el AIB e instar a la Asamblea General de la ONU a establecer la IPBES tan pronto como sea posible.

Venezuela, por el ALBA, se opuso a una referencia a que la IPBES es independiente, expresando su preocupación por la falta de supervisión. BRASIL, GHANA y MARRUECOS señalaron las negociaciones anteriores y la importancia de la independencia científica. En lugar de esto, los delegados acordaron una propuesta presentada por BRASIL de referirse en general a los resultados de la reunión de Busan.

NORUEGA propuso, y los delegados acordaron, pedir a la Secretaría que examine cómo el CDB podría hacer un uso efectivo de una IPBES en conjunto con la Mesa del OSACTT y presentar el informe al OSACTT y a la Conferencia de las Partes. Los delegados adoptaron el proyecto de decisión en su versión modificada.

PLAN DE ACCIÓN DE CIUDADES: Los delegados discutieron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.21). SINGAPUR informó sobre el acuerdo alcanzado en

un grupo de Amigos del Presidente para el uso del texto no obligatorio. El proyecto de decisión fue adoptado con estas y otras enmiendas.

GRUPO DE CONSULTAS OFICIOSAS SOBRE APB

Por la mañana, el Copresidente del ICG, Hodges, llamó la atención a una serie de consultas bilaterales. Tras destacar que “la voluntad está ahí”, subrayó la necesidad de lograr un equilibrio a fin de ultimar un protocolo significativo que responda a las necesidades de los países y de las partes interesadas. El Copresidente del ICG, Casas, anunció: consultas oficiosas sobre el cumplimiento y la cuestión de la utilización y los derivados; un grupo cerrado para discutir el texto operativo entre corchetes sobre los conocimientos tradicionales; y un pequeño grupo sobre el proyecto de decisión de la CdP, para llevar a cabo una primera lectura del texto.

El ICG volvió a reunirse por la tarde para examinar los progresos alcanzados. François Pythoud, el Copresidente del pequeño grupo sobre el proyecto de decisión de la CdP, informó sobre los avances alcanzados y los temas pendientes.

Janet Lowe (Nueva Zelanda), Presidenta del grupo cerrado sobre los conocimientos tradicionales, informó acerca de los avances logrados en relación con el texto entre corchetes sobre la participación en los beneficios (artículo 4), el acceso (artículo 5) y el cumplimiento (artículos 12, 12 bis y 14) y las cuestiones pendientes sobre los conocimientos tradicionales públicamente disponibles (artículo 9 (5)). El Copresidente del ICG, Hodges, solicitó continuar con las consultas sobre las cuestiones relacionadas con los conocimientos tradicionales.

Por la noche, el Copresidente del ICG, Hodges, informó que los Copresidentes del pequeño grupo sobre el cumplimiento celebró una serie de reuniones “confesionales” bilaterales en las que cada grupo regional reveló su posición sobre cuestiones relacionadas con el cumplimiento. Señaló que los Copresidentes del pequeño grupo presentarán una propuesta de compromiso el miércoles por la mañana, señalando que el ICG también reconsiderará el proyecto de decisión, para dar una orientación clara al grupo sobre el presupuesto con respecto a las necesidades de financiación de las actividades de APB. Durante la noche continuaron las consultas cerradas sobre la utilización y los derivados y sobre los conocimientos tradicionales.

DECISIÓN DE LA CdP: Un pequeño grupo, copresidido por François Pythoud (Suiza) y José Luis Suter (Argentina), abordó el proyecto de decisión de la Conferencia de las Partes. Los participantes discutieron, entre otros, si el título del documento debe hacer referencia a la adopción del protocolo de APB o de un régimen internacional de APB, y acordaron incluir una referencia general al “acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización”. También acordaron que la primera sección de la decisión debe referirse a la adopción del protocolo, y no sobre si el protocolo se denominará Protocolo de “Nagoya” o “Nagoya-Cali”. Otros elementos destacados incluyen: la relación entre el protocolo y otros instrumentos pertinentes en el contexto del régimen internacional; los párrafos relacionados con las cuestiones pendientes en las negociaciones; y las cuestiones presupuestarias.

PLENARIO

El Presidente del GT I, Hufler, informó sobre la finalización de los seis proyectos de decisión, destacando los progresos en el tema de la geoingeniería y la cooperación entre las Convenciones de Río. El Presidente del GT II, Luna, informó sobre la aprobación de 21 proyectos de decisión, señalando que tres decisiones sobre el mecanismo financiero estaban listas para su revisión y subrayó las cuestiones pendientes sobre el plan estratégico, el Artículo 8 (j) y las cuestiones financieras.

El Copresidente del ICG, Casas, informó sobre los avances en el preámbulo del protocolo de APB, los conocimientos tradicionales y la decisión de la CdP, destacando las consultas oficiosas en curso sobre la utilización de los recursos genéticos y sus derivados, y sobre el cumplimiento. El Copresidente del ICG, Casas, instó a las Partes a engrandecer su espíritu de compromiso y pidió una prórroga del mandato del ICG.

El Presidente del grupo sobre el presupuesto, Hunte, informó que: el grupo estaba cerca de llegar a un acuerdo sobre un presupuesto básico; se está avanzando en el tema de contribuciones voluntarias; algunos países hicieron promesas de contribuciones para las actividades básicas sobre APB y el Artículo 8 (j), y apoyo adicional para las áreas protegidas; y el acuerdo final depende de los resultados de las negociaciones sobre APB.

GRUPOS DE CONTACTO E INFORMALES

PLAN ESTRATÉGICO: El grupo de contacto se reunió durante el día y por la noche. Por la mañana, los delegados llegaron a un acuerdo sobre la aplicación del plan estratégico, el seguimiento, la revisión y la evaluación. Sobre los mecanismos de apoyo, los países en desarrollo propusieron, con la oposición de algunos países desarrollados, la inclusión de un texto con relación a la estrategia para la movilización de recursos y la provisión de recursos adecuados, predecibles y oportunos, nuevos y adicionales para la aplicación del plan estratégico.

Los delegados trataron las propuestas de las Partes sobre la actualización y la revisión del plan estratégico (UNEP/CBD/COP/10/1/Add.2/Rev.1), discutiendo, entre otras cuestiones, si: “solicitar” o “invitar” al FMAM a que brinde apoyo de manera expedita para la revisión de las NBSAP de las Partes elegibles de acuerdo con el plan estratégico; incluir referencias a las comunidades indígenas y locales y a la UNDRIP; solicitar a la Secretaría desarrollar aún más la justificación técnica y los hitos sugeridos para las meta, para ser considerados por el OSACTT y el WGRI 4; y vincular el plan estratégico con la IPBES y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En cuanto a la misión para 2020, una Parte de país desarrollado propuso abordar el tema de la misión una vez que se hayan acordado las metas. Los delegados debatieron opciones sobre: desarrollar acciones para detener la pérdida de diversidad biológica; tomar medidas para detener la pérdida de diversidad biológica para el año 2020 siempre que el financiamiento disponible sea suficiente; y una tercera propuesta de compromiso, preparada por un grupo pequeño, sobre la adopción de medidas para detener la pérdida de la diversidad biológica con el fin de garantizar ecosistemas que sean funcionales y resilientes. Los delegados acordaron trabajar sobre la base de la propuesta de compromiso en una forma reestructurada, con una Parte solicitando poner entre corchetes “para detener”. Un grupo regional de países desarrollados pidió el introducir referencias a los puntos de inflexión y referirse a ecosistemas sanos. Los delegados llegaron a un acuerdo sobre las referencias a la ciencia, la erradicación de la pobreza, las medidas políticas eficaces y la integración de la diversidad biológica, mientras que las referencias a los recursos financieros permanecen entre corchetes. Los delegados identificaron referencias contenciosas, incluyendo una sobre la minimización de los impactos negativos sociales y económicos ocasionados por la pérdida de la diversidad biológica, y solicitaron que el pequeño grupo siga analizando estas cuestiones.

Los delegados llegaron a un acuerdo sobre la metas relacionadas con: la integración de los valores de la diversidad biológica en los procesos y cuentas nacionales, “según proceda”; la eliminación de los incentivos perjudiciales para la diversidad biológica y el desarrollo de incentivos positivos, en consonancia y en armonía con el Convenio y con otras obligaciones internacionales pertinentes; y evitar la extinción de las especies amenazadas identificadas y mejorar “su” situación de conservación.

En cuanto a la meta de la reducción o de reducir a la mitad la pérdida de los hábitats naturales, un grupo regional de países desarrollados insistió en hacer referencia en particular a los bosques, lo cual se mantiene entre corchetes junto con las referencias a otros hábitats y líneas de base. En relación a una meta sobre la creación de áreas protegidas, quedaron entre corchetes los porcentajes y las referencias a las áreas dentro y fuera de las jurisdicciones nacionales. Pequeños grupos se encargaron de examinar más a fondo estas cuestiones.

Sigue siendo objeto de examen la meta de minimizar, detener o reducir considerablemente la erosión/pérdida de diversidad genética. En cuanto al objetivo de salvaguardar los ecosistemas que proporcionan servicios de los ecosistemas, la mayoría de los delegados acordaron eliminar las referencias a un acceso equitativo a los servicios del ecosistema, de conformidad con la legislación nacional, siempre y cuando se mantuviera una referencia específica al agua. Las metas relacionadas con APB, la movilización de recursos y los conocimientos tradicionales se dejaron de lado en espera de las discusiones paralelas. Las discusiones continuaron durante la noche.

BIOCOMBUSTIBLES: A la hora del almuerzo, los delegados discutieron sobre una invitación a las Partes a desarrollar los inventarios de las zonas con alto valor de diversidad biológica, los ecosistemas críticos y áreas de importancia para las comunidades indígenas y locales, debatiendo si hacer referencia a: zonas con alto valor de diversidad biológica “reconocidas a nivel nacional” o “inventarios nacionales”; “zonas prohibidas” (no-go areas), con representantes de las ONG señalando la importancia de crear un proceso para identificar también las áreas para la producción biocombustibles de baja intensidad y áreas para la producción de biocombustibles de pequeña escala; y la producción de materia prima, además de la producción de cultivos para biocombustibles. Un grupo regional propuso considerar los servicios de los ecosistemas en este sentido, con una ONG apoyando una referencia también a los valores de la diversidad biológica.

Después los delegados acordaron usar el texto de los Copresidentes sobre alentar a las Partes a abordar las consideraciones relacionadas con la producción y utilización de biocombustibles en el desarrollo e implementación de políticas sobre el uso del suelo y el agua y otras estrategias pertinentes. Ellos debatieron si referirse a los cambios directos e indirectos para el uso del suelo y el agua, o a los impactos directos e indirectos en la diversidad biológica y las consideraciones socioeconómicas relacionadas.

Por la noche, los delegados debatieron referencias a las condiciones socioeconómicas, la seguridad de la tenencia de la tierra y los derechos de los recursos pertinentes para la aplicación del CDB, y los debates continuaron durante la noche.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA: Durante la hora del almuerzo, los delegados comenzaron a discutir un paquete de disposiciones sobre los pasos futuros para la identificación de áreas ecológica y biológicamente significativas (EBSA, por sus siglas en inglés), y los aspectos científicos y técnicos pertinentes a la evaluación del impacto ambiental en áreas marinas. Un pequeño grupo tuvo la tarea de reorganizar el paquete en una secuencia lógica. Por la noche, los delegados discutieron los siguientes pasos en relación con EBSA, y los posibles mensajes al Grupo de Trabajo sobre diversidad biológica marina en zonas fuera de jurisdicción nacional de la Asamblea General de la ONU, con especial atención al establecimiento de un proceso para la designación de zonas marinas protegidas en zonas fuera de la jurisdicción nacional o para todos los aspectos de los temas del programa del Grupo de Trabajo.

ARTÍCULO 8 (J): Un grupo de Amigos del Presidente, copresidido por Prudence Galega (Camerún) y Martin Wikaira (Nueva Zelanda), primero se centraron en las referencias entre corchetes en el marco del programa de trabajo plurianual sobre el Artículo 8 (j). En cuanto al tema del diálogo a fondo en la séptima reunión del Grupo de trabajo sobre el Artículo 8 (j), la mayoría de los delegados prefirieron la diversidad biológica y el cambio climático, presentándose un desacuerdo sobre el grado en que la mitigación debe ser considerada. Un grupo regional de países desarrollados prefirió el tema de áreas protegidas y otra Parte el tema de las modalidades de participación en los beneficios.

En cuanto al proyecto de código de conducta ética, un país desarrollado pidió que retener una referencia a “los elementos de” un código de conducta ética, y ante la oposición de un grupo regional de países en desarrollo, pidió poner entre corchetes la palabra “código”.

Con relación a la referencia del preámbulo a las “tierras y aguas tradicionalmente ocupadas o utilizadas por comunidades indígenas y locales”, un país en desarrollo propuso que se añadiera “de conformidad con la legislación nacional”. Tomando nota de que la referencia original no refleja adecuadamente su sistema nacional de tenencia de la tierra, en lugar de esto un país desarrollado propuso referirse a “sus tierras y aguas”. Varios delegados solicitaron mantener la redacción original, dado que ya se utiliza en las directrices Akwé:Kon. Dos países desarrollados propusieron referirse a “sus tierras y aguas tradicionalmente ocupadas o utilizado por las comunidades indígenas y locales”. La Parte que se oponía a la referencia a las tierras y las aguas tradicionalmente ocupadas, indicó que consideraría la propuesta si los delegados acordaban un texto operativo que indicara que el código no debe interpretarse como una alteración a las leyes existentes, tratados u otros acuerdos constructivos. Un número de países en desarrollo propusieron una referencia a los instrumentos que ya existían antes de la aprobación del código. Se convocó a una serie de consultas oficiosas para atender esta última cuestión.

En cuanto a la referencia sobre el consentimiento fundamentado previo y/o la aprobación y la participación de las comunidades indígenas y locales, la mayoría de los delegados y representantes de las comunidades indígenas y locales apoyaron el consentimiento fundamentado previo (CFP), mientras que dos países desarrollados, prefirieron “la aprobación y la participación”, tal como se establece en el Artículo 8 (j), con uno de ellos señalando que era más fuerte que el CFP. Los delegados acordaron usar el texto de las negociaciones sobre APB en cuanto al “consentimiento fundamentado previo y/o la aprobación y la participación de las comunidades indígenas y locales”, al tiempo que señalaron que “nada está acordado hasta que todo esté acordado”. Las discusiones continuarán el miércoles.

EN LOS PASILLOS

En medio del tremedal de grupos de trabajo y grupos de contacto y grupos de Amigos del Presidente y reuniones de grupos pequeños, los delegados presentaban distintos niveles de fatiga y estrés mientras querían conocer los resultados de las discusiones cada vez más interconectadas y a medida que el reloj de la CdP 10 seguía avanzando. Los vínculos entre las discusiones sobre la diversidad biológica marina, el Artículo 8 (j), APB y la estrategia para la movilización de recursos, se hicieron notar en las deliberaciones sobre el plan estratégico, ante lo cual algunos delegados se preguntaban cuándo se resolverán las cuestiones pendientes transversales, lo cual se espera tenga un efecto dominó en las cuestiones clave.

La crisis del lunes pareció haber acentuado la sensatez en los negociadores de ABS, quienes trabajaron con diligencia en el proyecto de decisión, y en un grupo cerrado sobre los conocimientos tradicionales. Varios estaban ansiosos por conocer el resultado de las reuniones “confesionales” realizadas por los Copresidentes de los pequeños grupos sobre el cumplimiento, el cual será presentado en la mañana del miércoles. ¿Serán capaces de presentar una propuesta de compromiso? Un participante indicó que estaba claro debería ser el compromiso, pero expresó sus dudas en cuanto a: “Ambas partes pueden pensar que la propuesta se inclina hacia el lado del otro, lo que lleva a la desconfianza y a las declaraciones duras”. Otro culpó a las divisiones internas por la dificultad para avanzar, citando ejemplos en los que los negociadores de los mismos grupos, no apoyaron la posición de su portavoz. A tres días antes de que termine la CdP 10, las evaluaciones de la probabilidad de que se adopte un protocolo de APB en la CdP 10, oscilaron entre “aún es posible” hasta “es poco realista”.

De cara a la fase ministerial, varios se preguntaban cómo garantizar que los ministros se centren en la provisión de orientación política sobre las cuestiones clave, mientras que otros buscaban formas de evitar que “causen demasiadas distracciones”.